



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1426/2020/016

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA XII OLIMPIADA PARAGUAYA DE ASTRONOMÍA, ASTROFÍSICA Y ASTRONÁUTICA 2020”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de marzo de 2020.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La Nota con referencia de Mesa de Entrada de la FIUNA N° 1363/2020 de fecha 06/03/2020, presentada por el Prof. Ing. Miguel Ángel Volpe, Presidente del Club Astrofísica del Paraguay.
- El Acta N° 1426/2020 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 11/03/2020; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones”.

Que, el Prof. Ing. Miguel Ángel Volpe, Presidente del Club Astrofísica del Paraguay, solicita se declare de Interés Académico la XII Olimpiada Paraguaya de Astronomía, Astrofísica y Astronáutica 2020, atendiendo a que es un evento académico de competencia y confraternidad entre Estudiantes del Sistema Educativo Paraguayo.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta N° 1426/2020 Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2020, ha analizado la importancia del evento y ha aprobado lo solicitado por el Prof. Ing. Miguel Ángel Volpe, Presidente del Club Astrofísica del Paraguay.
Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción la **XII Olimpiada Paraguaya de Astronomía, Astrofísica y Astronáutica 2020**.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano